

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Convocado el XI Premio a la Calidad de los Servicios Sociales de Navarra

*Premia las buenas prácticas en la atención a las personas usuarias, así como en la mejora de las organizaciones y las condiciones laborales de su personal*

Miércoles, 07 de marzo de 2018

El Gobierno de Navarra, en colaboración con la Fundación “Tomás y Lydia Recari García”, convoca el XI Premio a la Calidad de los Servicios Sociales de Navarra que, al igual que ediciones anteriores, tiene como objeto difundir y reconocer las buenas prácticas de entidades que trabajan en este ámbito. En esta convocatoria se continúa premiando la calidad en dos modalidades: la atención a las personas usuarias de los servicios y las mejoras en las condiciones laborales del personal que trabaja en las organizaciones o bien en los modelos de gestión de estas últimas. Para las entidades premiadas en cada modalidad existe una dotación económica de 3.000 euros donada por la Fundación Tomás y Lydia Recari.

Pueden optar al premio las entidades públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro, que intervengan en el marco de los Servicios Sociales de Navarra.

La [Orden Foral del Consejero de Derechos Sociales](#), que convoca y regula esta edición del Premio, define la calidad en los Servicios Sociales “como un concepto integral que debe contribuir a garantizar la calidad de vida de las personas usuarias, siendo éstas el centro alrededor del cual gira todo el sistema”.

En la modalidad de atención a las personas, el Premio pretende fomentar la opinión de las personas usuarias, el refuerzo de su capacidad de decisión sobre sus cuidados, gestionando su vida con más libertad, aún asumiendo ciertos riesgos en la toma de decisiones. Por tanto, el criterio preferente para el Jurado será la promoción de la autonomía personal.

En la vertiente de la calidad en el empleo y/o la mejora de gestión interna en las organizaciones, el Premio impulsará aquellas acciones que vayan más allá de la normativa laboral, que mejoren las condiciones y calidad de vida de las personas empleadas en la organización, estableciendo actitudes de cooperación, ayuda mutua favoreciendo la eliminación de desigualdad entre hombres y mujeres.

Las entidades interesadas pueden presentar sus candidaturas hasta el 15 de junio de 2018, inclusive, con arreglo al presente modelo de [instancia](#), y con la documentación relacionada en la convocatoria. Las solicitudes se presentarán, preferentemente, en el Registro del

Departamento de Derechos Sociales, calle González Tablas de Pamplona, aunque también podrán dirigirse a través de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

### **Premiados en ediciones anteriores**

En las ediciones anteriores de este galardón resultaron premiadas las siguientes entidades:

2017: La Mancomunidad de Servicios Sociales de Bortziriak, por su proyecto MEC ha sido reconocida con el premio en la modalidad de Atención a las Personas Usuarias de los Servicios Sociales por la buena práctica desarrollada en su proyecto MEC y Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra-ADEMNA por su buena práctica “Metodología de gestión de los Planes Individuales de Atención”.

2016: La Casa de Misericordia de Pamplona, por su proyecto “Plan de acogida de nuevos residentes” en la modalidad de “Atención a las personas usuarias”; la Fundación Ilundáin-Haritz Berri y el centro hospitalario Padre Menni, galardón ex aquo en la categoría de “Calidad en el empleo y/o en la mejora de la gestión de las organizaciones” por los proyectos “Herramienta de evaluación por competencias”, en el caso de la primera, y “Creando cultura de seguridad en el ámbito sociosanitario”, del segundo.

2015: En la modalidad de “personas usuarias”, se concedió un premio ex aequo a la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Alsasua, Olazagutía y Ziordia, por un programa destinado a mujeres de etnia gitana, y a la Asociación Servicio Socioeducativo Intercultural (SEI), por una actuación dirigida a adolescentes inmigrantes. En la modalidad de “calidad de empleo y mejora de la gestión” recibió el premio la Asociación Nuevo Futuro por un proyecto de gestión de rumores.

-2014: Fundación Secretariado Gitano, por apoyar la consecución del título de Educación Secundaria Obligatoria de 33 alumnas y alumnos; y Fundación Atenea, y por el respaldo a la inserción al mundo laboral de personas con discapacidad intelectual, respectivamente.

-2013: Anasaps, por su herramienta EISOC (servicio de intervención sociocomunitaria); y la Residencia San Jerónimo (Estella), por su programa de reducción del absentismo.

-2012: Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la zona de Allo, por el seguimiento de atención a domicilio; y a Pauma, por la gestión individualizada de las medidas de conciliación entre sus empleados.

-2011: Residencia San Jerónimo, por la eliminación de sujeciones; y la Asociación Navarra Nuevo Futuro, por sus espacios de supervisión del estrés.

-2010: Fundación Ilundáin Haritz-Berri, por su programa de inserción laboral para jóvenes; y la Asociación Navarra Nuevo Futuro, por las condiciones laborales de sus empleados.

-2009: Elkarkide, por la intervención con personas afectadas de enfermedad mental. Accésit para Anfas.

-2008: Tasubinsa, por su atención a la población navarra con discapacidad intelectual. Accésit a la Asociación Xilema.

### **Jornada en torno a la calidad**

El Departamento de Derechos Sociales, en la línea de difusión de las buenas prácticas en los servicios sociales, organiza unas jornadas el próximo 23 de marzo en la que las entidades premiadas en 2017 o bien las que obtuvieron una mención por parte del Jurado realizarán una exposición de la aplicación de sus programas.

En la jornada del día 23 presentará su trabajo ANASAPS, por AURRERapp, una herramienta para la participación y toma de decisiones de la persona usuaria en el Plan de Atención Individualizada de la entidad. El Centro Residencial Luz de Estella también expondrá su proyecto para la estimulación basal para personas con demencia avanzada.